✠ VIVA IESVS.

RECONOciendo el gran año que Dios nos ha dado, lo que en esta Diocesi es tan poco frequente, y la notable falta que haze el que no aya montes de piedad de considerable porcion en todos los Lugares para el consuelo de los pobres, y vtilidad publica de los pueblos, principalmente en años faltos, y mas quando estos son tan frequentes, y ordinarios en este paìs; de lo que resulta el que muchos pobres dexan en ellos de sembrar por falta de granos, con perjuizio grande suyo, y de la causa publica, y los que siembran suele ser empeñandose, de tal forma, que con las cosechas que cogen apenas tienen para satisfacer lo que han tomado prestado, y satisfacer los libros, y repartimientos, por lo que nunca pueden arrivar por el crecido valor que suelen tener los granos al tiempo que los toman prestados, y mucho mas por el mayor precio que les dàn los que los prestan, y otras obligaciones à que los suelen estrechar, y ajustes de medias desigualissimas, à que por la necessidad se sugetan, lleno todo de mil injusticias, y vsuras. De donde resultan innumerables ofensas de Dios, y perdicion, ò total atrasso de los pobres, sin otros muchos perjuizios al comun en aumentarse los pobres, minorarse los Labradores, y faltar en muchos Lugares los granos necessarios para su abasto.

Por todas estas razones, pareciendome serà de gran servicio de Dios, y consuelo, y remedio de los pobres, el que en cada Lugar aya vn monte de piedad proporcionado al vezindario, y que en año ninguno puede aver mayor oportunidad de erigirlo, ò à lo menos dar principio à èl, para que en otros buenos años se vaya adelantando, que el presente, en que los frutos son muy quantiosos, y el precio muy baxo: he juzgado muy de mi obligocion fomentar en quanto yo pueda en la Diocesi toda este assumpto, y excitar à todos los que puedan concurrir à este fin tan del servicio de Dios, y de tanto merito para los que cooperaren à èl, como obra, que por perpetua, y que perpetuamente estarà sirviendo al socorro de los pobres, y vtilidad publica de los pueblos, y perpetuamente evitandose con ella muchas ofensas de Dios, estarà continuamente fructificando para el eterno premio. Lo que pongo en noticia de V. por lo grato que le ha de ser, para que por su parte V. concurra à esforzarlo, y alentar à sus vezinos à esta tan importante obra. Previniendole que yo por mi parte concurrirrè en todo lo posible à este fin, y ninguno de los interesados en los diezmos se negarà à lo mismo:

lo